

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 568/2023

Habiéndose solicitado por DON PATROCINIO BAUTISTA RODRÍGUEZ, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro SAN FRANCISCO SOLANO

FILA 4ª Nº 2, que figura a nombre de HEREDEROS DE JOSÉ CARRASCO LLORENTE, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 20 DIAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 9 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.